

BN Vital OPC



Memoria Institucional

26 años construyendo juntos un mejor futuro

2024

 BN VITAL



Signatory of:

 Principles for
Responsible
Investment



Tabla de contenidos

Nuestro viaje anual

Tema	Página
Mensaje del Gerente General.....	03
¿Quiénes somos?.....	04
Nuestra historia.....	05
Marco estratégico.....	07
Nuestros servicios y productos.....	09
Estructura de BN Vital OPC.....	17
Desempeño económico y análisis financiero de BN Vital..	19
Principales logros.....	20
Procedimientos administrativos y/o disciplinarios.....	20
Gestión de Riesgos y cumplimiento normativo.....	21

Mensaje del Gerente General

Estimados afiliados y afiliadas:

Nos complace compartir los principales logros del 2024, año que estuvo marcado por un desempeño excepcional con avances estratégicos que vienen a reforzar el compromiso con el bienestar de nuestros afiliados en la construcción de su futuro financiero.

BN Vital se ha estado preparando de la mejor manera para migrar hacia los Fondos Generacionales en la administración del Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP). Para esto ha tenido que invertir muchas horas de trabajo con un equipo multidisciplinario, con la satisfacción de que ya estamos preparados para afrontar el cambio más importante desde la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador. Seguimos muy comprometidos con este gran proyecto, ya que las personas podrán acceder a fondos diseñados para equilibrar las necesidades de distintas generaciones. Los fondos generacionales buscan proteger el patrimonio de cada uno de nuestros trabajadores y pensionados, razón por la cual, para cada grupo etario se conformará un portafolio de inversión de manera diferente. Por ejemplo, en los casos de los afiliados más jóvenes se buscará ofrecer mayor rendimiento con volatilidades más altas y para los afiliados próximos a su jubilación o jubilados, se harán portafolios más estables.

La implementación de este proyecto requirió de una inversión importante de recursos, sin embargo, nos es grato informar que es el año con las mayores utilidades de toda la historia de nuestra Operadora y esto es un beneficio para todos, ya que, estaremos distribuyendo entre nuestros afiliados al ROP la suma de 2.091.816.960 colones.

Continuando con los logros, mantuvimos el liderazgo en rendimientos de los fondos, ubicándonos en las primeras posiciones de la industria. BN Vital siempre ha gestionado las inversiones con prudencia y buscando un adecuado balance entre riesgo y rentabilidad, con análisis continuo de nuestro equipo de expertos.

Otro de los logros a resaltar es el lanzamiento de la herramienta de autogestión de los fondos voluntarios directamente desde la plataforma digital del Banco Nacional, esto le da oportunidad 24/7 a nuestros afiliados de gestionar sus ahorros voluntarios, esta es una muestra de nuestro compromiso de hacer la vida más sencilla a nuestros afiliados.



Marco Vargas Aguilar
Gerente General a.i. BN Vital
OPC

¿Quiénes somos?

BN Vital OPC, es una sociedad que pertenece al Conglomerado Financiero Banco Nacional, cuenta con una trayectoria de 26 años en el mercado de pensiones en Costa Rica. Administra fondos de pensión, tanto obligatorios como voluntarios, así como, el fondo de capitalización laboral.

Estamos certificados en la norma ISO 9001:2015 y contamos con la certificación Carbono Neutralidad Plus del CFBN.

Trabajamos día a día por el bienestar de nuestros afiliados, brindándoles herramientas útiles y sencillas para que puedan construir la jubilación que tanto merecen, de manera que podamos cumplir con nuestra aspiración de *Ser la Operadora preeminente en Costa Rica, superando las expectativas de nuestros afiliados.*

Reseña

El 11 de enero de 1993, el Banco Nacional de Costa Rica lanza al mercado un “fideicomiso” para pensión voluntaria, llamado BN Vital. El 18 de agosto de 1995 se promulga la Ley 7523 “Ley régimen privado de pensiones complementarias”, como respuesta al crecimiento acelerado del sector de pensiones en el mercado nacional. En el año 1998 se constituye BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias como sociedad anónima.



Nuestra historia

En el 2024, BN Vital celebró su vigésimo sexto aniversario en el mercado de pensiones. Este recorrido ha sido largo y lleno de logros significativos, así como de superación de diversas adversidades. A continuación, se detallan los principales hitos alcanzados:

1993	Banco Nacional de Costa Rica lanza al Mercado un fideicomiso para pensiones voluntarias, llamado BN Vital.
1995	Se promulga la ley 7523 Ley de régimen privado de pensiones complementarias.
1998	BN Vital se constituye como sociedad anónima del Banco Nacional.
2000	Se publica la ley 7983 Ley de protección al trabajador, con el fin de fortalecer el Régimen de Seguridad Social.
2001	BN Vital se afianza como líder en el mercado de pensiones, con más del 40% de participación.
2006	Se certifica en la norma ISO 9001:2000, implementando en sus procesos una filosofía de calidad de clase mundial. Se realiza la entrega del primer Fondo de Capitalización Laboral (FCL) masivo por continuidad laboral (quinquenio).
2008	Se separan los planes de pensión voluntarios en fondos A y B, cumpliendo con la normativa emitida por la SUPEN.
2009	BN Vital se recertifica bajo la norma ISO 9001:2008.
2011	Segunda entrega del Fondo de Capitalización Laboral (FCL) masivo por continuidad laboral (quinquenio).
2012 2015	BN Vital recertifica su Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008.
2016	Tercera entrega del Fondo de Capitalización Laboral (FCL) masivo por continuidad laboral (quinquenio).
2017 2018	Se obtiene la certificación Bandera Azul Ecológica.

Nuestra historia

2018	Inicia la etapa de RENOVACIÓN + TRANSICIÓN del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
2019	BN Vital obtiene la certificación Carbono Neutralidad INTE B5:2016 y por tercer año consecutivo el reconocimiento Great Place to Work.
2020- 2023	Se obtiene a nivel conglomerado la certificación Carbono Neutralidad Plus INTE B5:2016.
2021 2022	BN Vital adopta nuevos enfoques de trabajo, consolidando esfuerzos con el Conglomerado Financiero Banco Nacional (CFBNCR), dando como principal avance una cultura cliente centrada.
2023	BN Vital OPC lanzó el contrato voluntario en Banca en Línea para simplificar la experiencia del cliente. Además, se unió a los Principios de Inversión Responsable de la ONU como parte de su estrategia de sostenibilidad. En diciembre de 2023, se publicó la normativa de Fondos Generacionales para mejorar las pensiones de los afiliados.



2024

- Crecimiento de 146 puntos base en participación de mercado en fondos voluntarios.
- Preparación y Culminación del Proyecto Fondos Generacionales.
- Adendas de Fondo Voluntario en Internet Banking.
- Nivel Histórico de Utilidades, c2091 millones y mejora sustancial en la eficiencia operativa pasando de 61,65% en el 2023 a un 50,94% en el 2024.

Marco estratégico

BN Vital, como subsidiaria del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica (CFBNCR), suma esfuerzos para formular y gestionar un marco estratégico alineado con la aspiración corporativa del conglomerado. Como resultado, establece la siguiente filosofía empresarial:



Visión:

Lograr que nuestros afiliados disfruten una jubilación con plenitud y libertad financiera.



Misión:

Lograr que nuestros afiliados tomen el control de su presente y su futuro para que disfruten más su vida.



Propósito:

Acompañamos a nuestros afiliados con asesoría, productos y herramientas en la construcción, logro y disfrute de la libertad financiera al jubilarse.

Prioridades Estratégicas

- **NPS Relacional**
- **Aumentar la eficiencia**
- **ROAE**
- **Recuperar crecimiento de mercado**
- **Índice agregado de riesgos**
- **Índice de disponibilidad de capital humano**
- **Índice de salud organizacional**

Nuestros pilares

- **Eficiencia operativa**
- **Sinergia CFBNCR**
- **Estrategia de diferenciación de producto y servicio**

Valores



Escucho y resuelvo con empatía las necesidades de nuestros clientes.



Aplico las mejores formas de hacer las cosas para agregar valor.



Me enfoco en las prioridades y actúo con disciplina para alcanzarlas.



Trabajo en forma colaborativa para seguir construyendo juntos.

Objetivos estratégicos

FINANCIERO	CLIENTE
<ul style="list-style-type: none">Generar valor para las pensiones, el desarrollo económico, social y ambiental del país.Mejorar la eficiencia operativa de BN VITAL.Alcanzar un nivel de IAR que fortalezca la posición financiera de BN VITAL.	<ul style="list-style-type: none">Brindar una experiencia al afiliado que supere siempre sus expectativas.Crecer en la participación de mercado por saldo administrado-cartera total.Posicionar a BN VITAL como empresa referente en educación previsional para la jubilación.Aumentar la rentabilidad por afiliado.
PROCESOS INTERNOS	CREENCIERTE Y DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none">Mejorar los procesos para propiciar una experiencia que supere las expectativas de los afiliados.Optimizar la sistemática comercial y operativa que potencie la sinergia con el CFBNCR.	<ul style="list-style-type: none">Desarrollar las habilidades estratégicas.Garantizar la disponibilidad de herramientas tecnológicas actualizadas y seguras.Aumentar la salud organizacional de BN VITAL.

Nuestros servicios y productos

ROP

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP), corresponde a un régimen de capitalización individual tendiente a complementar los beneficios establecidos en el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la C.C.S.S. o sustitutos, para todos los trabajadores.

Los aportes al ROP provienen de una redistribución de las cargas sociales, en donde un 3,25% lo aporta el patrono y un 1% el trabajador.

El seguro colectivo de protección contra desempleo es la ayuda perfecta para asegurar el aporte mensual del ROP, en caso de despido con responsabilidad patronal o incapacidad temporal prolongada hasta el máximo del monto asegurado según el plan.

Beneficiarios:

En caso de muerte del afiliado(a), se dispone de la siguiente manera:

- En caso de no haber registrado beneficiarios en el régimen básico, se toman los designados por el afiliado ante la Operadora de Pensiones que administra sus recursos. Es importante designar beneficiarios al realizar la afiliación o el traslado de Operadora.
- Si en la Operadora de Pensiones el afiliado no designó beneficiarios, se debe tramitar conforme el artículo 19 del Reglamento de Beneficios, en congruencia con el artículo 85 del Código de Trabajo (en el juzgado de Trabajo).
- Si los recursos del Régimen Complementario de Pensiones no han sido retirados por los beneficiarios en un plazo de diez años, contado a partir del fallecimiento del afiliado o pensionado, el derecho sobre tales recursos prescribirá y serán girados por las operadoras de pensiones a favor del Régimen No Contributivo (RNC) de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).
- Igual destino se les dará a los aportes que realicen los patronos y trabajadores para los fondos de capitalización laboral y cualquiera de los regímenes complementarios de pensiones, cuando estos no hayan podido asignarse a una cuenta individual en un plazo de diez años, contado a partir del momento en que los recursos ingresen a la operadora de pensiones complementarias.
- Una vez ingresados y destinados a los fines de ese Régimen, no cabe ningún tipo de reclamo posterior ni procesos oponibles en relación con estos recursos.

Nuestros servicios y productos

FCL

El Fondo de Capitalización Laboral (FCL) forma parte del auxilio de cesantía y se ha diseñado para financiar a los trabajadores en caso de que concluya la relación laboral establecida con un patrono. Es un ahorro laboral, del cual tienen derecho, únicamente las personas asalariadas. El aporte se mantendrá vigente durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, sin límite de años.

Se compone de las contribuciones de los patronos y los rendimientos, una vez deducida la comisión por administración. Corresponde al 1.5% calculado sobre el salario mensual reportado CCSS del trabajador.

El trabajador puede disponer de este fondo cuando:

- Cumpla con el quinquenio (5 años de trabajar con el mismo patrono)
- Termina relación laboral (despido o renuncia)
- Fallecimiento
- Suspensión temporal de la relación laboral
- Reducción de la jornada ordinaria (cuando implique una disminución del salario)
- Jubilación

Una vez que se cumplan con las condiciones de retiro por quinquenio, el/la afiliado/a puede optar por dar un aporte extraordinario al ROP o a un fondo voluntario, con el objetivo de poder contar con una mejor pensión en el momento de retirarse.



Nuestros servicios y productos

Planes colectivos

Los planes colectivos empresariales es un producto especializado que ofrece BN Vital OPC a las organizaciones, con el objetivo de permitir al afiliado capitalizar voluntariamente un ahorro, con los aportes que entregue a la operadora y los que realice el cotizante a favor del mismo, de manera que sirva de complemento a los beneficios obtenidos del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social o los regímenes de pensiones básicos sustitutos.

Los recursos monetarios que se van obteniendo, tanto de los aportes patronales como de los afiliados (as), se convierten en un fondo de ahorro a largo plazo cuyo objetivo es servir de complemento a la pensión que recibirá el afiliado a la hora de llegar a su edad de pensión, según la estipule al Caja Costarricense del Seguro Social o el Régimen Básico al que pertenezca. La naturaleza y esencia del presente plan se fundamenta en un aspecto social de ayuda al afiliado para que pueda contar con un mecanismo de ingreso financiero complementario, que le permita tener una mejor calidad de vida durante su tiempo de pensión.

Descripción del Producto: Consiste en un plan voluntario colectivo de pensiones complementarias, creado por un patrono para sus empleados, al amparo de la ley de Protección al Trabajador N° 7983. Este Plan Colectivo Voluntario de Pensiones Complementarias es un plan que se fundamenta en realizar aportes por parte del trabajador y/o el cotizante, de acuerdo a parámetros previamente establecidos entre las partes.

Beneficios:

Al abrir un plan colectivo con BN Vital OPC se realiza, de forma inicial, una consultoría actuarial que efectúa un estudio a cada uno de los colaboradores, de acuerdo con sus condiciones particulares. Una vez recopilada la información, un grupo especializado de actuarios estima el aporte que debe hacerse al plan voluntario para que cada empleado pueda proyectar un flujo que contribuya a su calidad de vida en el futuro.



Nuestros servicios y productos

Planes colectivos

Beneficios:

Según la Ley de Protección al Trabajador N° 7983 en el artículo 71, los aportes que realicen los patronos y los trabajadores estarán exentos del pago de las cargas sociales y los impuestos sobre la planilla, hasta el 10% del ingreso bruto mensual del trabajador dependiente o el 10% del ingreso bruto anual de las personas físicas con actividades lucrativas. BN Vital OPC le asigna a cada empresa que posea un plan colectivo de pensión, un asesor corporativo que se encarga de atender los requerimientos de la empresa, así como, cualquier consulta o trámite que se requiera.



Nuestros servicios y productos

Fondos voluntarios

Los fondos voluntarios de pensiones, en colones y dólares, es un plan de ahorro basado en los aportes periódicos y extraordinarios del afiliado; el cual le permite complementar sus ingresos en el momento del retiro o crear un ahorro para la vejez.

Beneficios:

Entre los beneficios que ofrece la apertura de un plan voluntario de pensiones pueden mencionarse:

- En BN Vital OPC la comisión que se cobra por la administración del fondo se define a partir de los rendimientos, por esa razón, cuando la industria alcanza rentabilidades conservadoras, el afiliado se beneficia; ocurriría lo contrario si el esquema de comisión se aplicara al saldo administrado.
- Complementa la pensión básica del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte (IVM).
- Según la Ley de Protección al Trabajador N° 7983 en el artículo 71, los aportes que realicen los patronos y los trabajadores estarán exentos del pago de las cargas sociales y los impuestos sobre la planilla, que puede alcanzar hasta el 10% del ingreso bruto mensual del trabajador dependiente o el 10% del ingreso bruto anual de las personas físicas con actividades lucrativas.
- Las cuentas individuales no podrán ser embargadas, cedidas, gravadas ni enajenadas.

Requisitos de apertura:

- Cédula de identidad vigente y en buen estado.



Nuestros servicios y productos

Plan de Beneficios

Un fondo de desacumulación es un plan de retiro que le girará periódicamente, una parte de sus ahorros de forma similar al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Según la Ley de Protección al Trabajador 7983, quienes se hayan pensionado a partir del 19 del febrero 2010, tendrán que elegir un plan de beneficio para acceder a la pensión complementaria (ROP).

Retiro programado:

Modalidad de pensión en la cual el afiliado o beneficiario contrata con la OPC una renta periódica que surge de dividir, cada año, el saldo del ROP entre los años de expectativa de vida definidos actuarialmente. Se recalcula cada 12 meses.

Renta permanente:

Modalidad de pensión mediante la cual el afiliado o beneficiario contrata con la OPC un plan, por medio del cual recibe el rendimiento promedio de los últimos 36 meses del saldo de la cuenta individual del afiliado en el ROP. El cálculo se realiza con los rendimientos netos de los 36 meses anteriores. Se recalcula cada 36 meses.

Retiro temporal:

Es una renta mensual que se calculará a un plazo hasta la expectativa de vida condicionada al momento de la pensión (hombres, 85 años y mujeres, 88 años). Se recalcula cada 12 meses.



Nuestros servicios y productos

Plan de Beneficios

Aplica para personas que adquirieron el derecho de pensión o se pensionaron antes del 01 del enero de 2021.

a) Treinta mensualidades : Se divide el saldo en 30 cuotas mensuales, hasta agotar saldo.

b) Retiro acelerado pago en 4 tractos de la siguiente manera:

- Primer pago del 25% del saldo acumulado al cabo de 60 días de realizada la solicitud.
- Segundo pago del 25% del saldo acumulado 9 meses después del primer pago.
- Tercer pago del 25% del saldo acumulado 9 meses después de segundo pago.
- Cuarto pago corresponde al saldo de su cuenta 9 meses después del tercer pago.

Nota: Los pensionados que se acojan a esta modalidad disfrutarán de la prestación mensual otorgada, la cual se mantendrá invariable durante todo el período de desacumulación.



Nuestros servicios y productos

Plan de Beneficios

Transitorio XX. (Renta por plazo de acumulación):

Aplica para personas que adquieran el derecho de pensión o se pensionen entre el 01 de enero del 2021 hasta el 18 de febrero del 2030, podrán retirar los fondos acumulados en rentas por un plazo equivalente a la cantidad de cuotas aportas al ROP, reportadas por el SICERE (Sistema Centralizado de Recaudación), se recalcula cada 36 meses considerando únicamente las cuotas restantes por pagar.

Nota general para todas las modalidades de renta:

Ninguna de las prestaciones ofrecidas por las Operadoras de Pensiones para el ROP podrá ser inferior al 20% de la pensión mínima que paga el Régimen del Invalidez, Vejez y Muerte administrado por la CCSS.

Si usted adquiere el derecho de pensión antes del 01 del enero 2021, pero aún no desea optar por la pensión, mantiene las condiciones para aplicar las modalidades del transitorio XIX.



Estructura de BN Vital OPC

Junta Directiva



José Manuel Arias Porras

Presidente

Economista y administrador con amplia trayectoria en empresas financieras

- Máster Administración de Empresas con especialidad en Banca y Finanzas.
- Licenciatura en Economía, Universidad de Costa Rica.
- Bachillerato en Economía, Universidad de Costa Rica.



José Bernal Alvarado Delgado

Vicepresidente

Ejecutivo con vasta experiencia en el diseño, ejecución, control y seguimiento de planes de negocios de empresas de seguros, financieras y de servicios.

- Máster en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas.



Edgar Enrique Quirós Núñez

Tesorero

Profesional con amplia experiencia en el área financiera, especializado en la Asesoría Fiscal, ha ejercido en puestos como: Auditor, Subdirector Ejecutivo, Coordinador General. Miembro independiente.

- Maestría en Asesoría Fiscal.
- Licenciatura en Contaduría Pública.
- Administración de Riesgos en Instituciones
- Financieras: Transición hacia Basilea II.



Ana Cecilia Rodríguez Quesada

Vocal

Profesional con amplia experiencia en el campo financiero, especializado en Salud Pública, ha ejercido en puestos como: Gerente, Jefe de Presupuesto, Directora de Proyectos, Auditora. Miembro independiente.

- Maestría en Salud Pública con énfasis en Adolescencia y Juventud.
- Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad.
- Bachillerato en Administración de Negocios.



Adrián Eduardo Quirós Araya

Fiscal

Profesional con amplia experiencia en el área financiera, miembro de diversas Juntas Directivas, ha ejercido en puestos como: Director General, Empresario, Miembro activo de equipo periodístico. Miembro independiente.

- Bachillerato en Educación Física y Deportes con énfasis en Administración.
- Técnico en Administración de Empresas.



Jaime Murillo Víquez

Secretario

Profesional con amplia experiencia en el área financiera. Ha laborado en el Banco Nacional desde 1990, actualmente es el Subgerente General de Operaciones. Ha ejercido puestos como: presidente y miembro de diversos comités en asociaciones, cámaras e instituciones. Miembro CFBNCR.

- Licenciado en Contaduría Pública.
- Máster en Administración de negocios con énfasis en mercados financieros modernos.

Comité Ejecutivo

Marco Vargas Aguilar

Gerente General a.i.

Mainor Benavides Barrantes

Gerente Financiero Administrativo

Karla Vindas Durán

Gerente Producto y Comercialización a.i.

Luis Molina Ávila

Gerente de Gestión Integral al Afiliado

Juan Carlos Siles Quesada

Gerente de Tecnología de la Información

Sergio Quevedo Aguilar

Gerente de Inversiones

Lisbeth Cortés Ortiz

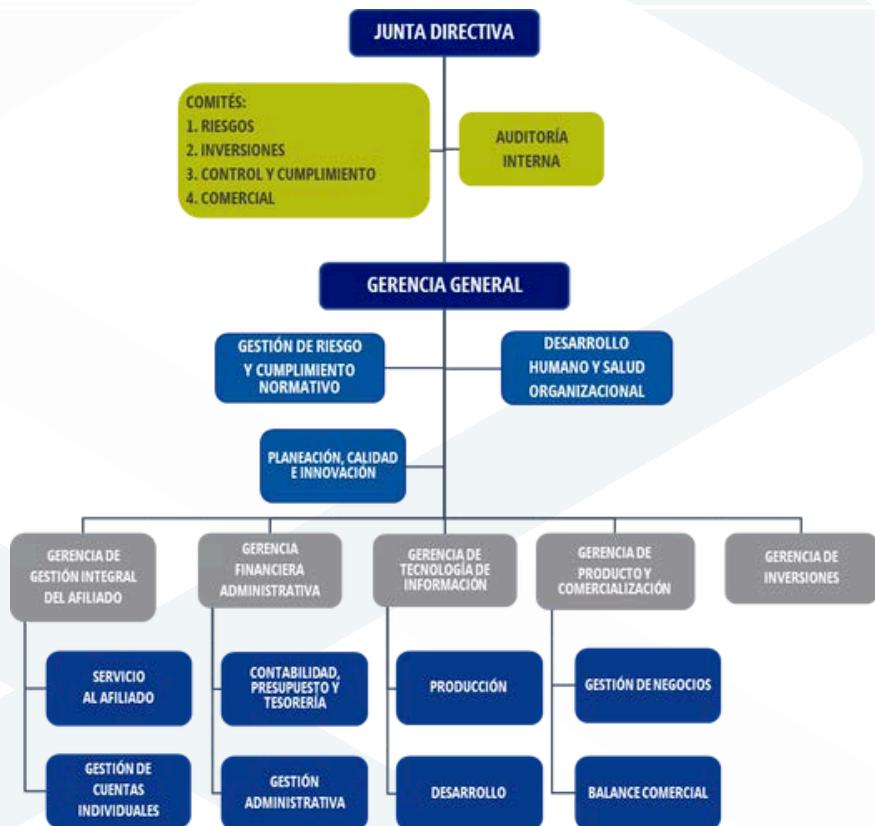
Jefa de Planeación, Calidad e Innovación

Maricruz Sequeira Azofeifa

Jefa de Gestión de Riesgos y Cumplimiento

María Ovares Gutiérrez

Jefa de Desarrollo Humano y Salud Organizacional



Desempeño económico y análisis financiero de BN Vital

BN Vital muestra al cierre del 2024 un incremento en la utilidad neta después de impuestos y participaciones de un 29% con relación al año anterior, debido principalmente al crecimiento que mostraron los ingresos financieros por la obtención de ganancias de capital por la venta de instrumentos financieros por más ¢1.262 millones. Además, hubo un aumento de un 7% de ingresos de operación, específicamente en las comisiones por un mayor saldo acumulado administrado en este año. También se presentó una disminución en los gastos financieros de un 71% debido a la tendencia a la baja del tipo de cambio del dólar.

Los activos de BN Vital crecieron ¢935 millones (8.7%) con respecto al periodo anterior, principalmente por la adquisición de instrumentos financieros, sobre todo los clasificados en el modelo costo amortizado, cuyo propósito es hacer un calce de los vencimientos de las inversiones con obligaciones futuras en determinadas fechas focales.

En cuanto a las cuentas por pagar, se incrementaron en un 72.7% principalmente por un aumento en las Provisiones para litigios y los pasivos relacionados con el aumento en las utilidades, impuestos y participaciones.

Por último, el patrimonio mostró una disminución de un 1.1%, principalmente por el decremento en la partida Ajustes al Patrimonio – Otros resultados integrales, debido al traslado de las plusvalías no realizadas por valoración al resultado del periodo (ganancias de capital). Además, del pago de ¢1.040 millones por concepto de dividendos.

En resumen, este año el resultado financiero fue muy bueno, superando las expectativas planteadas al inicio del periodo.

Principales logros

Crecimiento de 146 puntos base en participación de mercado en fondos voluntarios.

Preparación y Culminación del Proyecto Fondos Generacionales.

Adendas de Fondo Voluntario en Internet Banking.

Nivel Histórico de Utilidades, 2091 millones y mejora sustancial en la eficiencia operativa pasando de 61,65% en el 2023 a un 50,94% en el 2024.

Procedimientos administrativos y/o disciplinarios

En aras de cumplir con lo dispuesto en la Directriz 73-MP, artículo 12, inciso correspondiente a la Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa que durante el periodo 2024, BN Vital, no tiene abierto ningún procedimiento administrativo o disciplinario en el cual se vea involucrado alguno de sus colaboradores.

Gestión de Riesgos y cumplimiento normativo

Gestión Integral del Sistema de Control Interno

Actualmente, las organizaciones se enfrentan con nuevos retos y constantes cambios en los ámbitos de desarrollo de las operaciones. El control interno se convierte en una herramienta de suma importancia en la gestión que la entidad necesita para mejorar su desempeño.

Para el 2024 la unidad de Control Interno del Departamento de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo ejecutó, entre otras, las siguientes acciones:

1. Revisión integral de las actividades de control que mitigan los riesgos identificados en los diferentes procesos de BN Vital.
2. Fortalecimiento de la cultura de control interno en BN Vital, a través del desarrollo del Plan de Comunicación anual.
3. Seguimiento sobre la gestión de las recomendaciones de los entes internos y externos, autoevaluaciones y evaluaciones.
4. Dentro del proyecto de sinergia se trabajó en conjunto con la Dirección de Control y Cumplimiento Normativo del Banco Nacional (DCCN), en los temas relacionados al control interno.

Ambiente de Control

Cultura y ética institucional

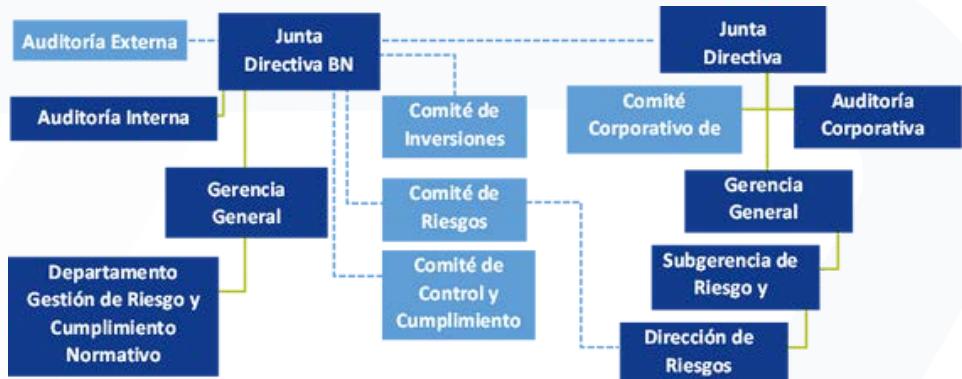
El departamento de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo, como parte de la inducción al personal de nuevo ingreso, ofrece capacitación en temas de control interno, riesgos, seguridad de la información, cumplimiento normativo y continuidad del negocio; además, confecciona anualmente un plan de comunicación cuyo propósito es brindar información y actualización de conocimientos a todos los colaboradores.

A nivel del CFBNCR se establece el Código de Conducta que es de conocimiento y aplicación para todo el personal, y se reciben capacitaciones anuales en diferentes temas.

Valoración del Riesgo

La gestión integral de riesgos de BN Vital es un proceso transversal que forma parte de los procesos estratégicos, para ello cuenta con una estructura organizacional y de gobierno robusto, mediante áreas técnicas especializadas y diferentes Comités de Apoyo a Junta Directiva, que le permite gestionar los diferentes riesgos asociados al modelo de negocio, con base en la delimitación del apetito por riesgo.

Estructura organizacional y del gobierno para la gestión de riesgos BN Vital OPC



Mapa de Riesgos

La identificación y valoración de los riesgos es un aspecto clave para la gestión de riesgos de la Operadora, con ello se conforma el mapa de las exposiciones relevantes del riesgo facilitando su administración.

Principales riesgos del negocio de BN Vital OPC



Transversales: Estratégico, Reputacional, Cumplimiento Normativo y ASG

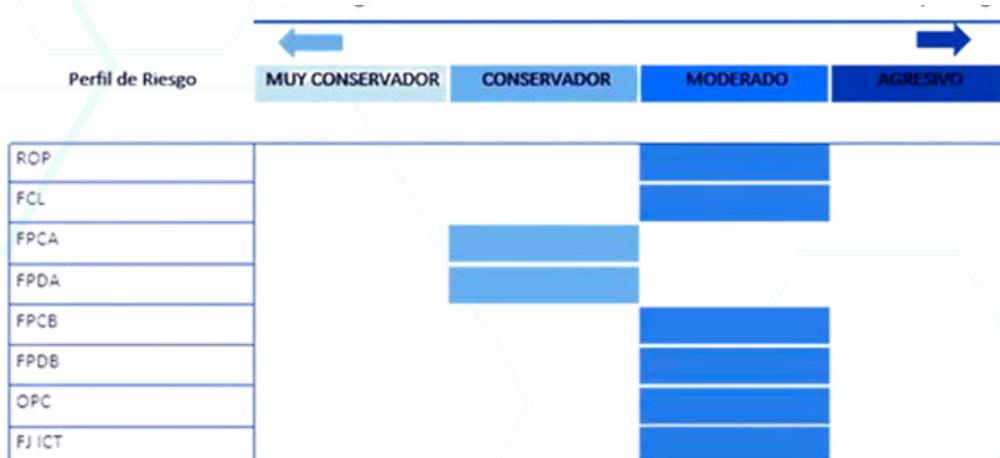
Perfil de Riesgos

El perfil de riesgo resume el nivel de riesgo asumido por la entidad ante diversos tipos que inciden en la rentabilidad y solvencia.

Los estándares internacionales establecen una escala para el perfil de riesgo, partiendo desde muy conservador hasta agresivo, basándose en los siguientes criterios:

- **Muy conservador:** realiza sus gestiones diarias con el objetivo de garantizar exclusivamente la seguridad.
- **Conservador:** se caracteriza por ser poco tolerante al riesgo. Asigna una mayor ponderación a la seguridad, por medio de posiciones acotadas en su gestión diaria.
- **Moderado:** presenta una mayor disposición para tolerar riesgo con el objetivo de aumentar su rentabilidad, procurando un balance entre rentabilidad y seguridad.
- **Agresivo:** busca los mayores rendimientos posibles, por lo que se está dispuesto a asumir el riesgo que sea necesario.

En la siguiente matriz se resume el perfil de riesgo de cada uno de los fondos administrados por BN Vital:



BN Vital mediante el establecimiento de un conjunto de parámetros, define el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir en su búsqueda de rentabilidad, valor, participación en los respectivos mercados y sostenibilidad del negocio en el largo plazo. Este establecimiento de los niveles de riesgo para la Administración Integral de Riesgos se encuentra alineado a los objetivos estratégicos y a las directrices Gerenciales, y son revisados por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva en forma anual de manera ordinaria y extraordinaria cuando así se requiera, ya sea por cambios en el entorno o en el perfil de riesgo de los fondos.

Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI)

BN Vital cuenta con un Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional con el fin de identificar, medir – monitorear y comunicar los riesgos institucionales. El SEVRI a partir del 2024 se valora por medio del Indicador Agregado de Riesgos (IAR), el cual muestra el comportamiento de la organización en la gestión integral de riesgos, por medio de la consolidación de indicadores cuantitativos y cualitativos. Dentro de los indicadores que conforman el IAR para BN Vital, se tienen:

1. Componente Cuantitativo del IAR

El componente cuantitativo está compuesto por los indicadores que tienen un Valor en Riesgo (VaR) relacionados a los riesgos de Mercado, crédito y Operativo

2. Componente Cualitativo del IAR

El componente cualitativo está compuesto por los siguientes elementos o indicadores: riesgos cambiarios, liquidez, Perdida esperada, riesgo operativo, cumplimiento normativo, digital, rentabilidad financiera, eficiencia, índice de calidad, RORAC

El análisis y cálculo de cada uno de esos indicadores que conforman la matriz de riesgo se realiza con una periodicidad mensual y se incorporan de manera mensual en el Informe Consolidado de Riesgos, que es presentado al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Durante el 2024 se obtuvieron resultados en niveles de Apetito tanto al componente cuantitativo como el cualitativo, confirmando una buena gestión de los riesgos aplicables.

Adicionalmente mediante el GR-M01, Marco de Gestión Integral de Riesgos de BN Vital se establece el esquema de administración de riesgos, en el que se describen los componentes, el proceso de seguimiento de riesgos y verificación de políticas, normas, parámetros de aceptabilidad, así como, su estructura, el ambiente y cultura, los mecanismos de comunicación requeridos y se detallan los principales riesgos que enfrenta la Operadora.

Además, el departamento de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo realiza, de manera conjunta con las áreas de negocio, la identificación de los riesgos operativos inherentes a los procesos, así como, la valoración de los controles y mitigadores asociados.

Mapeo de Riesgos Operativos

BN Vital gestiona los riesgos operativos de acuerdo con la GR-E53, Metodología mapeo de riesgos operativos (AN01-PR225GR02) del CFBNCR. El mapeo de riesgos operativos es un método práctico para identificar paso a paso los riesgos operativos que enfrenta una dependencia, evaluando por medio de 3 criterios cada riesgo (Impacto, Probabilidad y Control), para esto se realizan talleres con los colaboradores expertos designados y/o dueños de procesos. Además, se cuenta con planes de mitigación, monitoreo constante y una serie de actividades de control para los riesgos identificados.

Eventos materiales o potenciales

BN Vital, en la consecución de los objetivos estratégicos está en la capacidad de asumir eventos de riesgo según el Apetito de Riesgo declarado, de modo que pueda mantener su actividad. Los eventos materializados más significativos o potenciales son:

- Riesgos de reputación ante las volatilidades en el tipo de cambio, así como de las tasas y precios de los instrumentos financieros, que afectan el rendimiento de los fondos administrados.
- Necesidad de educación financiera a la población costarricense.
- Cambios normativos/regulatorios en proceso de implementación, así como proyectos de ley en Asamblea Legislativa.
- Incremento de inseguridad y ataques ciberneticos en Costa Rica, además del uso incorrecto de las de tecnologías de Inteligencia artificial
- Adopción e implementación de los Fondos Generacionales.

Actividades de Control

BN Vital tiene un Sistema de Gestión de Calidad certificado según la norma ISO 9001:2015, que es de acceso a consulta por todos los colaboradores, encontrándose en este, políticas, procedimientos y normativa aplicable a los procesos de la Operadora, logrando una mejor gestión de sus labores diarias, contribuyendo a lograr los objetivos y metas.

Dado el proceso de sinergias del Conglomerado BNCR se ha logrado una revisión y adecuación de actividades de control bajo una misma metodología.

Sistemas de Información

BN Vital cuenta con un infraestructura tecnológica robusta y sistemas de información que colaboran en la captura, procesamiento, generación y transmisión de la información de los diferentes procesos que se llevan a cabo día a día.

Asegurar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, merece cada vez especial atención dado que el progreso y transformación digital de la organización, trae consigo retos para la prevención y contención de los múltiples ataques ciberneticos a lo que han estado expuestas diversas Instituciones no solo a nivel internacional, sino que también en Costa Rica.

Dentro de la estructura del departamento de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo se encuentra la unidad de Seguridad de la Información, cuyo propósito es proporcionar asesoría y apoyo a la Gerencia General y a las diferentes unidades organizacionales en materia de seguridad de la información, alineadas al CFBNCR en esa materia. Mantiene una estrecha relación con la Dirección de Seguridad de la Información y Ciber Riesgo del Banco Nacional en la articulación de la Estrategia Integral de Seguridad de la Información y Ciberseguridad del conglomerado, para robustecer la postura actual.

Seguimiento y monitoreo

Corresponde a las actividades llevadas a cabo para evaluar el funcionamiento del SCI en el tiempo. Como CFBNCR se cuenta con una serie de metodologías para evaluar el SCI con el fin de una mejora continua y el logro de los objetivos institucionales, empleando BN Vital lo siguiente:

- Verificación de la funcionalidad y efectividad de las actividades de control.
- Autoevaluaciones. Indicadores.
- Modelo de madurez.
- Índices de Capacidad de Gestión de la CGR.
- Estudios especiales.
- Seguimiento de recomendaciones.
- Sinergia con la Dirección de Control y Cumplimiento Normativo del Banco Nacional (DCCN).

Buenas prácticas Continuidad del Negocio

BN Vital en conjunto con el CFBNCR, se apega a la ISO 22301 norma internacional para sistemas de gestión de la continuidad de negocio (SGCN), la cual, proporciona un marco de buenas prácticas para ayudar a las organizaciones a gestionar eficazmente el impacto de una interrupción en su funcionamiento. Esta tarea está a cargo del área de Gestión de Riesgo y Cumplimiento Normativo, complementando la gestión de riesgos existente.

Como parte de la adecuada administración del SGCN, se detallan algunas de las principales gestiones del 2024:

- Elaboración y seguimiento al plan de trabajo. Elaboración análisis del impacto del negocio (BIA).
- Actualización de los planes de continuidad Desarrollo del plan de cultura y plan de pruebas. Iniciativa estratégica de resiliencia organizacional.
- Rendición de cuentas ante la Comisión de Continuidad del Negocio y a Junta Directiva.
- Gestión corporativa de CN.
- Atención de auditorías.

Buenas prácticas Cumplimiento Normativo

El CFBNCR tiene el CO01CG01 Código de Gobierno Corporativo, que define los fundamentos y directrices generales de la estructura de Gobierno Corporativo del Banco Nacional de Costa Rica y sus Subsidiarias, describe la integración y funciones de los órganos de dirección, comités de apoyo, administración y control en las actuaciones tendientes para procurar el desempeño, basado en el apego a la conducta ética y responsable, así como el alineamiento con la normativa aplicable y las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo.

Así mismo, dentro del CO01CG01 Código de Gobierno Corporativo.

Así mismo, dentro del CO01CG01 Código de Gobierno Corporativo se encuentra la política de cumplimiento normativo, la que establece:

"El CFBNCR asegura el cumplimiento de la legislación y normativa tanto interna como externa que le sea aplicable a sus procesos, y verifica que los procedimientos internos sean coherentes con el objetivo de prevenir el incumplimiento de éstas."

MG07 CGR02 Manual de Cumplimiento Normativo del Conglomerado BN, el cual tiene como propósito definir lineamientos generales para gobernar, estructurar, implementar, evaluar y mejorar el sistema de gestión de cumplimiento normativo en el Conglomerado. En apego la documentación mencionada, la normativa y regulación aplicable, políticas, código de conducta y demás documentación relacionada, Cumplimiento Normativo vigila la atención de "Compliance" mediante una sinergia a nivel corporativo y esfuerzos propios de la institución en línea con las buenas prácticas de la ISO 37301 Sistema de Gestión de Compliance.

BN Vital, subsidiaria del CFBNCR, reitera su compromiso en cumplir las directrices sobre transparencia, para facilitar a los habitantes el acceso a la información relacionada con la administración de recursos públicos, buscando mejorar permanentemente se implementan sistemas de gestión basadas en las mejores prácticas para lograr una mayor eficiencia y asegurar el cumplimiento de todas las actividades de la organización.

Elementos del Sistema de Cumplimiento Normativo



Fuente: Información extraída de la Norma ISO 37301:2021 Sistemas de Gestión de Compliance